

Estudio proyecta que gasto en licencias médicas en 2022 superará en 60% al previo a la pandemia

Según un informe de la Fundación Politopedia que será expuesto en la Comisión de Salud del Senado este martes, el gasto esperado para este año será de casi \$3 billones, versus los casi \$1,9 billones de 2019. En todo caso, esta cifra de 2022 sería similar a la de 2021. Eso sí, en los últimos seis años se ha incrementado un 105%.

MARIANA MARUSIC

—“La situación de las licencias médicas sigue siendo crítica, en términos agregados el gasto en licencias médicas se ha incrementado en los últimos seis años en un 105%”. Así comienza un informe realizado por la Fundación Politopedia, el cual será expuesto en la Comisión de Salud del Senado este martes.

El documento señala que “si bien las licencias por Covid representan un porcentaje ínfimo de permisos este año”, de todas maneras “se proyecta que el gasto sea un 60% superior al período antes de la pandemia”.

En concreto, el estudio estima que el gasto esperado en Subsidios de Incapacidad Laboral (SIL) para 2022 será de casi \$3 billones, lo que se compara con los casi \$1,9 billones de 2019, un alza de 60,8%. Eso, incluyendo los gastos de Fonasa e Isapres. En todo caso, los gastos de este año serían similares a los que se registraron en 2021.

El informe también indica que el gasto en licencias médicas en Fonasa ha subido 127,7% en los últimos seis años. Ello, impulsado por las cajas de compensación, pues según el documento, reportan una subida de 141,3% en el período. En tanto, en los Servicios de Salud el incremento es de 76,7%.

Bajo este escenario, la directora de la Fundación Politopedia, Victoria Beaumont, concluye que sigue creciendo el porcentaje de la cotización obligatoria que se está destinado al pago de las licencias médicas y no a prestaciones de salud de los beneficiarios. “En el caso del Estado esto ha impulsado el financiamiento de los gastos en prestaciones con recursos públicos. Para el 2022, el 54,7% de las cotizaciones que recibe Fonasa se está destinando al pago de licencias”, puntualiza

el estudio.

Por otro lado, en el caso de las isapres, el gasto en SIL ha subido 71,6% en los últimos seis años. Ahí destacan las alzas registradas en la pandemia, de 22,7% en 2020 y de 16,1% en 2021.

“Aun que la situación de las isapres es menos dramática que lo observado en Fonasa, el porcentaje de las cotizaciones obligatorias destinadas por estas instituciones al pago de licencias corresponderá en el 2022 al 38,8% de las cotizaciones de los afiliados al sistema privado”, proyecta el estudio.

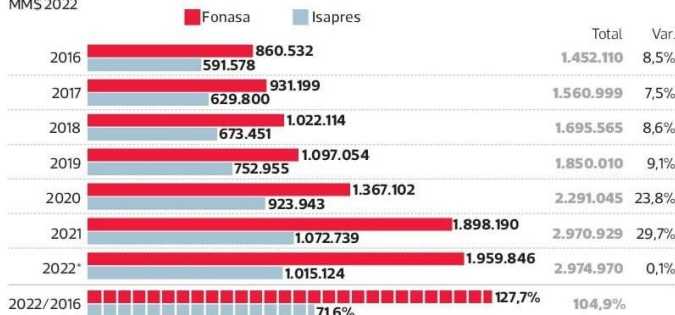
NÚMERO DE DÍAS DE LICENCIA

Respecto al número de días de las licencias médicas, el documento dice que han subido un 103,5% en los últimos seis años. En Fonasa el incremento ha sido mayor, de 115,1% en el período, versus el de 65% que anotan las isapres. “Después del alza de 34,9% observada en 2021 se estima para 2022 una caída de 0,1%. Lo anterior es muy relevante pues no se observa que las licencias bajen en forma proporcional a la retirada del Covid. El nivel estimado de días de licencias para 2022 es un 44% superior al observado en 2019, señala el informe.

Agrega que “si bien las razones del incremento de las licencias son multifactoriales, los impactos en materia de recursos ameritan que se refuerce el control y fiscalización del mal uso o fraude del sistema y para ello se encuentra en la Comisión de Salud del Senado un proyecto de ley cuyo objetivo es fortalecer las facultades de los organismos reguladores y fiscalizadores en esta materia y aumentar las multas y períodos de suspensión de los emisores de licencias médicas

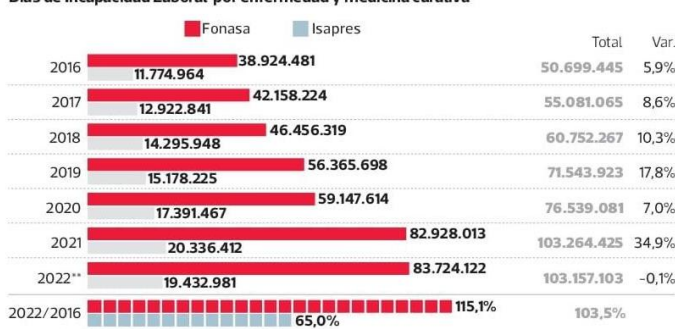
ELESCENARIO DE LAS LICENCIAS MÉDICAS

Gasto en Subsidio por Enfermedad y Medicina Curativa MMS 2022



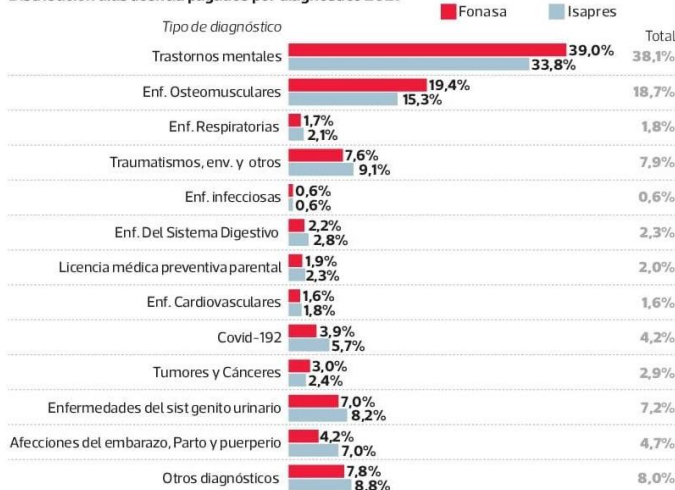
* Estimado a partir de datos de las CCAF a septiembre y de Isapre a junio

Días de Incapacidad Laboral por enfermedad y medicina curativa



** Estimado

Distribución días licencia pagados por diagnóstico 2021



FUENTE: Fundación Politopedia en base a Superintendencias de Salud y Seguridad Social

LA TERCERA



que abusen del sistema”.

El proyecto de ley en cuestión, indica Beaumont, quien expondrá las conclusiones del informe en la Comisión de Salud, “reconoce que existe un problema con las barreras para evitar la conducta abusiva, pero es muy conservador en comparación con el resto del mundo,

que consideran el fraude o abuso de la seguridad social un delito de extrema gravedad”.

Beaumont cree que “este proyecto es un avance, pero es imprescindible que se creen otras líneas de trabajo con la comunidad de profesionales y beneficiarios en pos de una cultura de cuidado de los recursos en salud”.

